



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 20 de septiembre de 2005 - Número 313 Página 6017

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Por qué no se hace una oferta pública de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 6019
[6L/5300-0642]
- Gastos producidos por la adquisición de las acciones del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 6019
[6L/5300-0643]
- Fórmula de gestión prevista para la explotación turístico comercial de la Cueva El Soplao y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 6019
[6L/5300-0646]
- Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos y Juntas Vecinales propietarias de los terrenos donde se está desarrollando el proyecto de adaptación a usos turísticos de la Cueva El Soplao y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 6020
[6L/5300-0647]
- Fases y relación de actuaciones que se prevén realizar hasta la conclusión del proyecto de adaptación a usos turísticos de la Cueva El Soplao y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 6020
[6L/5300-0648]
- Informe de estimación de impacto ambiental para la realización de la obra exterior de acondicionamiento a usos turísticos de la Cueva El Soplao y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 6021
[6L/5300-0653]
- Metros cuadrados de suelo comprados por el Gobierno Regional para la construcción de viviendas públicas durante los años 2004 y 2005 y otros extremos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 6021
[6L/5300-0674]

Página

- Metros cuadrados de suelo cedidos o puestos a disposición por los Ayuntamientos de Cantabria al Gobierno Regional para la construcción de viviendas públicas durante los años 2004 y 2005 y otros extremos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.
[6L/5300-0675]

6022

5. **PREGUNTAS.**5.3. **CON RESPUESTA ESCRITA.**

POR QUÉ NO SE HACE UNA OFERTA PÚBLICA DE LAS ACCIONES DEL RACING, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0642]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0642, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué no se hace una oferta pública de las acciones del Racing, publicada en el BOPCA n° 295, de 5.07.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0642]

"La oferta pública de la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club corresponde a dicha entidad y no al Gobierno de Cantabria."

GASTOS PRODUCIDOS POR LA ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES DEL RACING Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0643]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0643, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del

Grupo Parlamentario Popular, relativa a gastos producidos por la adquisición de las acciones del Racing y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 295, de 5.07.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0643]

"Adquisición de acciones: 16,00 €

Minutas de Fedatarios públicos:.....497,95 €

Intereses crédito:.....54.856,12 €

Provisión de fondos a favor Gómez-Acebo y Pombo: 54.500,84 €"

FÓRMULA DE GESTIÓN PREVISTA PARA LA EXPLOTACIÓN TURÍSTICO COMERCIAL DE LA CUEVA EL SOPLAO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0646]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0646, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fórmula de gestión prevista para la explotación turístico comercial de la cueva El Soplao y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 299, de 20.07.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0647]

[6L/5300-0646]

"Al apartado primero de la pregunta:

Para la gestión de la explotación, conservación, promoción y comercialización del futuro "Complejo Turístico Cueva El Soplao" se constituirá una empresa pública participada por el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago, en cuyo consejo de administración estarán representadas las referidas Juntas Vecinales por tres Consejeros, designados por cada uno de ellas.

Al apartado segundo de la pregunta:

Sí, en los términos que se han reflejado en el apartado anterior.

Al apartado tercero de la pregunta:

Sí, en los mismos términos que cualquier carretera autonómica."

COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS VECINALES PROPIETARIAS DE LOS TERRENOS DONDE SE ESTÁ DESARROLLANDO EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN A USOS TURÍSTICOS DE LA CUEVA EL SOPLAO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0647]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0647, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a colaboración entre el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos y Juntas Vecinales propietarias de los terrenos donde se está desarrollando el proyecto de adaptación a usos turísticos de la cueva El Soplao y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 299, de 20.07.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Al apartado primero de la pregunta:

Sí formalizado jurídicamente a través de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Rábago, Celis y Labarces.

Al apartado segundo de la pregunta:

El convenio tiene por objeto regular la colaboración entre el Gobierno Regional y las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago para la adaptación para usos turísticos y la posterior explotación turística de la cueva El Soplao. La ejecución de la adaptación se realizará bajo la dirección y supervisión de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria. Para la gestión de la explotación, conservación, promoción y comercialización del futuro "Complejo Turístico Cueva El Soplao" se constituirá una empresa pública participada por el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago, en cuyo consejo de administración estarán representadas las referidas Juntas Vecinales por tres Consejeros, designados por cada uno de ellas. Las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago ceden su ocupación y el uso de los terrenos afectados por el futuro "Complejo Turístico Cueva El Soplao". El Gobierno de Cantabria se compromete a financiar las obras de adaptación a usos turísticos de la cueva "El Soplao", así como las obras de accesos al complejo turístico desde los pueblos de Celis, Labarces-Caviña y Rábago. El convenio surtirá efectos desde su firma hasta el transcurso del plazo máximo legalmente establecido para la cesión de uso de los bienes que ponen a disposición del Gobierno de Cantabria las Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago."

FASES Y RELACIÓN DE ACTUACIONES QUE SE PREVÉN REALIZAR HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN A USOS TURÍSTICOS DE LA CUEVA EL SOPLAO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0648]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0648, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fases y relación de

actuaciones que se prevén realizar hasta la conclusión del proyecto de adaptación a usos turísticos de la cueva El Soplao y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 299, de 20.07.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0648]

"Al apartado primero de la pregunta:

Año 2005: Adaptación a usos turísticos de las galerías "La Gorda" y "Los fantasmas"; aparcamientos exteriores, servicios administrativos, tren y estación, tienda y servicios; adaptación de las galerías "Campamento", "El Órgano", "El Bosque", "La Coliflor" y "La Sirena" para visitas de turismo-aventura y carretera de acceso desde el pueblo de Rábago.

Años 2006/2007: Complejo hostelero finca Prao Collao; centro de recepción de visitantes; carretera de acceso desde el pueblo de Celis; Estudio-proyecto parque temático de la Sierra de Arnero; Centro museístico y recuperación arqueológica-industrial-minera, en la Plaza del Montes de Labarces y carretera de acceso desde el pueblo de Labarces.

Al apartado segundo de la pregunta:

Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y, en su caso, cofinanciación empresa privada seleccionada por concurso público, régimen de concesión, modalidad gestión interesada."

INFORME DE ESTIMACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EXTERIOR DE ACONDICIONAMIENTO A USOS TURÍSTICOS DE LA CUEVA EL SOPLAO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0653]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0653,

formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a informe de estimación de impacto ambiental para la realización de la obra exterior de acondicionamiento a usos turísticos de la cueva El Soplao y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 299, de 20.07.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0653]

"Al apartado primero de la pregunta:

Sí.

Al apartado primero de la pregunta:

Fecha de incoación: 10 de marzo de 2004.
fecha de informe de estimación de impacto ambiental: 14 de enero de 2005."

METROS CUADRADOS DE SUELO COMPRADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0674]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0674, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a metros cuadrados de suelo comprados por el Gobierno Regional para la construcción de viviendas públicas durante los años 2004 y 2005 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 301, de 2.08.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0674]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 674, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a METROS CUADRADOS DE SUELO COMPRADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005, en los términos que a continuación se indican:

| MUNICIPIO | UBICACIÓN | SUPERFICIE(M ²) | FECHA COMPRA | IMPORTE (€) |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|
| STA. CRUZ DE BEZANA | AZOÑOS | 89.132 | 22/12/04 | 3.606.072,63 |
| SAN FELICES DE BUELNA | JAIN | 6.389 | 30/09/04 | 307.633,30 |
| SAN FELICES DE BUELNA | JAIN | 6.624 | 30/09/04 | 533.785,60 |
| SAN FELICES DE BUELNA | JAIN | 440 | 10/11/04 | 30.800,00 |
| SAN FELICES DE BUELNA | JAIN | 4.475 | 10/11/04 | 75.180,00 |
| REOCIN | CARANCEJA | 19.000 | 21/12/04 | 1.051.711,18 |
| SAN FELICES DE BUELNA | JAIN | 1.509 | 21/12/04 | 105.730,00 |
| MARINA DE CUDEYO | OREJO | 10.111 | 21/12/04 | 353.885,00 |
| CASTRO URDIALES, PENAGOS Y VILLAESCUSA | DIVERSAS PARCELAS, LOTES 36,38,39,40 Y 41 | 199.248 | 21/12/04 | 579.299,36 |
| STA. CRUZ DE BEZANA | MAOÑO | 20.731 | 21/12/04 | 654.063,05 |
| STA. CRUZ DE BEZANA | AZOÑOS | 10.145 | 24/11/04 | 378.002,70 |
| STA. CRUZ DE BEZANA | AZOÑOS | 2.670 | 24/11/04 | 99.484,20" |

METROS CUADRADOS DE SUELO CEDIDOS O PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA AL GOBIERNO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0675]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a

la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0675, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a metros cuadrados de suelo cedidos o puestos a disposición por los Ayuntamientos de Cantabria al Gobierno Regional para la construcción de viviendas públicas durante los años 2004 y 2005 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 301, de 2.08.2005, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0675]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 675, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a METROS CUADRADOS DE SUELO CEDIDOS O PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA AL GOBIERNO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005, en los términos que a continuación se indican:

| MUNICIPIO | UBICACIÓN | SUPERFICIE(M ²) | FECHA CESION |
|---------------|---------------|-----------------------------|--------------|
| SANTONA | SANTONA | 8.837,00 | 07/07/04 |
| REOCIN | CARANCEJA | 1.860,00 | 16/07/04 |
| PIELAGOS | RENEDO | 5.125,00 | 15/11/04 |
| PENAGOS | PENAGOS | 7.016,00 | 14/12/04 |
| VILLACARRIEDO | VILLACARRIEDO | 25.352,16 | 26/04/05 |
| COLINDRES | COLINDRES | 2.652,54 | 03/05/05 |
| SOBA | SOBA | 4.975,00 | 03/05/05 |
| LIENDO | LIENDO | 3.640,20 | 22/08/05 |
| CASTAÑEDA | VILLABAÑEZ | 1.440,00 | 13/05/05" |



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)